

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA BASES Y LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA "CONTRATACION DE PRESTACIONES MÉDICAS PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES AFILIADOS AL SERVICIO DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE LOTA".

DECRETO N° 216.-1

LOTA, 24 ENE. 2014

VISTOS:

- a) Ley N° 19.754 del Año 2001 y Reglamento Bienestar Municipal N° 03 de fecha 14 de octubre de 2002 ;
b) Bases Administrativas de Licitación, Bases Técnicas y Anexos, elaborados para realizar el Llamado a Licitación Pública, para la "Contratación de Prestaciones Médicas para los funcionarios Municipales Afiliados al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUEBASE BASES ADMINISTRATIVAS DE LICITACION, BASES TECNICAS Y ANEXOS, elaborados para realizar el 1^{er} Llamado a licitación pública para la "Contratación de Prestaciones Médicas para los funcionarios Municipales Afiliados al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Lota".

2° APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación Pública, para la "Contratación de Prestaciones Médicas para los funcionarios Municipales Afiliados al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Lota".

3° PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



V° B° ASesoría JURIDICA

VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ZSH/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-